

Solicitud de información Auditoria Adquisición de Bienes y Servicios

Paola Andrea Henao Zamora <paola.henao@idrd.gov.co>

17 de agosto de 2023, 11:56

Para: Alberto Emilio Estrada Castillo <alberto.estrada@idrd.gov.co>, Janeth Ontibon Moreno <janeth.ontibon@idrd.gov.co>, Luz Adriana Leon Rodriguez <adriana.leon@idrd.gov.co>

Cc: Roger Alexander Sanabria Calderon <roger.sanabria@idrd.gov.co>, Pedro Antonio Guerrero Celis <pedro.guerrero@idrd.gov.co>, Adriana Maria Perez Gomez <adriana.perez@idrd.gov.co>, Wilder Leonardo Camargo Lozano <wilder.camargo@idrd.gov.co>, Camilo Ernesto Quiroga Mora <camilo.quiroga@idrd.gov.co>, Hector Elpidio Corredor Igua <hector.corredor@idrd.gov.co>, Martha Rodriguez Martinez <martha.rodriguez@idrd.gov.co>

Compañeros muy buenos días

Cordial saludo.

En el marco de la Auditoría de B/S Decreto 371-2010 aperturada el día 8 de agosto de 2023, la OCI se permite solicitar:

1. Si en la base de datos remitida se encuentran todos los procesos aperturados desde el 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.
2. Relacionar y adjuntar los manuales, procedimientos e instructivos aplicables a los procesos contractuales en sus diferentes modalidades y etapas -versiones vigentes- durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.
 - 2.1. Relacionar y adjuntar los "Lineamientos al interior del IDRD relacionados con las actividades contractuales" expedidos en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y 30 de junio de 2023.
3. Informar cuantas modificaciones se realizaron entre el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
4. Informar cuantas modificaciones se realizaron entre el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de Junio de 2023.
5. Anexar las solicitudes de modificación al PAA entre el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
6. Anexar las solicitudes de modificación al PAA entre el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de Junio de 2023.
7. Relacionar las fechas y temas tratados e informar el número de sesiones de comités de contratación realizadas entre el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
8. Relacionar las fechas y temas tratados e informar el número de sesiones de comités de contratación realizadas entre el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de Junio de 2023.
9. Anexar las actas de las sesiones de comités de contratación realizadas entre el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
10. Anexar las actas de las sesiones de comités de contratación realizadas entre el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de Junio de 2023.
11. Relacionar las fechas y temas tratados e informar el número de sesiones de comités financieros realizados entre el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
12. Relacionar las fechas y temas tratados e informar el número de sesiones de comités financieros realizadas entre el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de Junio de 2023.
13. Anexar las actas de las sesiones de comités financieros realizadas entre el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
14. Anexar las actas de las sesiones de comités financieros realizados entre el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023.

De acuerdo con lo anterior, esta información debe ser remitida a más tardar el jueves 24 de agosto de 2023 a la Oficina de Control Interno a través del sistema ORFEO y en medio electrónico a los siguientes correos: roger.sanabria@idrd.gov.co, pedro.guerrero@idrd.gov.co, paola.henao@idrd.gov.co y adriana.perez@idrd.gov.co; es necesario que las evidencias se alleguen en carpetas digitales identificando cada componente. Es de precisar, que durante el seguimiento se puede solicitar aclaración y ampliación de la información, así como la realización de visitas en campo y entrevistas, por lo que se solicita muy amablemente se informe cual(es) será(n) la(s) persona(s) enlace de su equipo de trabajo, para el presente seguimiento.

Agradecemos de antemano la colaboración brindada.

Feliz tarde.

Pao Henao
Contratista OCI

El vie, 4 ago 2023 a las 11:47, Alberto Emilio Estrada Castillo (<alberto.estrada@idrd.gov.co>) escribió:

Buenos días jefe Roger

De manera atenta, se remite archivo con las bases de datos correspondientes al segundo semestre del año 2022 y el primer semestre de la vigencia actual.

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente,

ALBERTO EMILIO ESTRADA CASTILLO

Contratista - Contrato 0152-2022

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

alberto.estrada@idrd.gov.co

Calle 63 # 59ª - 06

(571) 660 5400 Ext. 707



Deja una huella verde, ahorra papel,
energía y agua.

**¡No imprimas
este correo!**



BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte
Calle 63 # 59A - 06

AVISO LEGAL

El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.